ellán inicia la ie Copa Davis ante Perú

ıueta número uno de Ecuador ante Perú, ıvellán, abrirá hoy la serie Copa Davis enfrente al número dos del país sureño ilva en encuentro que se disputará desde).

unda hora se enfrentarán el uno peruano, randa, ante el dos de nuestro País, Julio ımpozano.

teo se realizó ayer, donde su pudo conocer areja de dobles ecuatoriana será Avellán y ıno, mientras que por los locales estarán y Silva.

artidos se jugarán en la cancha del Club nnis de la Exposición de Lima, hasta donde que llegue buen número de aficionados.

ɜLICA DEL ECUADOR
ENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 06.Q.IJ. 2441

DRA. PIEDAD MONCAYO DE VASCONEZ
DIRECTORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

ección Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías ha emitido el IJ DJDL 06 263 de 23 de junio del 2006, en el que consta que **SANIGLASS** ıe movimiento económico alguno, por lo tanto no cumple con el objeto social se constituyó, por lo que la empresa se encuentra inmersa en la causal de ıevista en el numeral 5 del artículo 361 de la Ley de Compañías.
ente General, señor León Perikinagura Owies, mediante comunicacion de 8 2006, ha solicitado la disolución de **SANIGLASS S.A.**
ector Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Me- o. IJ DJDL 06 1398 de 12 de julio del 2006, ha emitido informe favorable ɜ dicte la Resolución que declara la disolución y dispone la liquidación de **S S.A.**, y
las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías por No. ADM 02192 de 13 de junio del 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SADECZA S.A.

La compañía **SADECZA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL, el 23 de mayo de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **06.G.IJ. 0003543**

1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00; Capital Autorizado: US$ 1.600,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) A LA ACTIVIDAD AGRICOLA, AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL Y SE DEDICARA AL CULTIVO ETC...

Guayaquil, 29 de mayo de 2006

Ab. Carlos Terán Buenaño
ESPECIALISTA JURIDICO

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

Juicio No. 0932320060272
GUAYAQUIL, 14 de julio del 2006, a las 15:37:42

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EN NOMBRE COLECTIVO AGROINDUSTRIAS LULO, NOBOA Y COMPAÑIA

En mi calidad de Gerente General de la Compañía en nombre Colectivo AGROINDUSTRIAS LULO, NOBOA Y COMPAÑIA, debidamente autorizado por el artículo octavo de los Estatutos Sociales, convoco a los señores socios de la Compañía para la celebración de una **Junta General de Socios,** que con el carácter de Extraordinaria se reunirá para tratar acerca de los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre la autorización que debe otorgarse al Gerente General de la sociedad para que pueda vender un bien inmueble de propiedad de la Compañía, situado en el cantón Valencia provincia de Los Ríos, denominado hacienda LULO, ya sea en su totalidad o en forma fraccionada.

2.- Conocer y resolver sobre la autorización que debe otorgarse al Gerente General, para realizar gestiones en la República de Guatemala, a efecto de que la Compañía pueda promover inversiones en aquella nación; también, sobre la autorización al Gerente General, para que con ese objetivo, solicite un préstamo o crédito a una institución bancaria, o persona natural o jurídica, y en consecuencia, garantice y suscriba la documentación correspondiente.

3.- Cualquier otro punto que tenga relación directa con los puntos anteriores.

Esta convocatoria se la hace para el **día jueves 3 de agosto del 2006, a las 10h00, en el local social de la Compañía, situado con frente a la calle Chile No. 303 y Luque, piso once, oficina 1.101, de la ciudad de Guayaquil.**

Guayaquil, julio 21 del 2006

JOSE DAMIAN GUIROLA KURZ
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASEMSER ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

La compañía **ASEMSER ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 13/julio/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 06.Q.IJ.-2544**

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de acciones 800 Valor US$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANALISIS, ELABORACION, DESARROLLO E IMPLANTACION DE ESTRATEGIAS EMPRESARIALES EN LOS CAMPOS DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS, COMERCIALES, VENTAS, MERCADOTECNIA, IN-VESTIGACION DE MERCADO...

Quito, 19 de julio de 2006

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR